DECRETO 1942 DE 2000

(septiembre 26)

por el cual se designa una Comitiva Oficial.

El Presidente de la República de Colombia, en ejercicio de sus facultades constitucionales y legales, en especial de las que le confiere el numeral 2° del artículo 189 de la Constitución Política,

DECRETA:

Artículo 1°. Desígnase la Comitiva Oficial que acompañará al señor Presidente de la República, doctor Andrés Pastrana Arango, en su viaje a las ciudades de Lago Agrio, Quito y Guayaquil (República del Ecuador) del 28 al 29 de septiembre del año 2000, con el fin de asistir a la visita oficial a Lago Agrio, Quito y Guayaquil.

Doctora Nohra Puyana de Pastrana, Primera Dama de la Nación.

Doctor Guillermo Fernández de Soto, Ministro de Relaciones Exteriores.

Doctor Luis Fernando Ramírez Acuña. Ministro de Defensa Nacional.

Doctora Martha Lucía Ramírez de Rincón, Ministra de Comercio Exterior.

Doctor Juan Mayr Maldonado, Ministro del Medio Ambiente.

Doctor Gustavo Adolfo Canal Mora, Ministro de Transporte.

Doctor Gonzalo de Francisco Zambrano, Consejero Presidencial para la Convivencia, la Seguridad Ciudadana y la Prevención del Delito.

Doctor Fernando Medellín Lozano, Director General Red de Solidaridad Social.

Doctora María Clara Isaza Merchán, Director General de América del Ministerio de Relaciones Exteriores.

Doctor Jorge Mario Eastman Robledo, Secretario Privado Presidencia.

Señor Samuel Otto Salazar Nieto, Secretario de Prensa Presidencial.

Doctor Santiago Rojas Posada, Médico señor Presidente

Capitán de Navío Gabriel Arango Bacci, Jefe Casa Militar Presidencia.

Mayor Royne Elías Chávez García, Secretario de Seguridad Presidencia.

Artículo 2°. Los gastos que ocasione el cumplimiento del presente decreto, se pagarán con cargo al presupuesto de las entidades a las que estén vinculados los funcionarios integrantes de la delegación, de conformidad con las normas vigentes sobre la materia.

Artículo 3°. El presente decreto rige a partir de la fecha de su expedición.

Publíquese, comuníquese y cúmplase.

Dado en Bogotá, D. C., a 26 de septiembre de 2000.

ANDRES PASTRANA ARANGO

El Ministro de Relaciones Exteriores,

Guillermo Fernández de Soto.